

ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON

GUIPUZCOA

M E M O R I A

Proyecto de acondicionamiento del edificio antiguo de la Escuela Profesional de Mondragón en forma provisional para Residencia de internos, comedores y residencia de la Comunidad.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.0.- OBJETO
DEL PROYECTO

Dentro del Plan General de desarrollo de la Escuela Profesional de Mondragón y como una fase parcial del mismo, se ha construido la nave de talleres y clases prácticas siendo la siguiente fase la construcción de una residencia que con la modalidad de Colegio Menor acoge en su interior a 500 internos e internas.

Sin embargo como ésta fase tardará en construirse algo más de un año y estando en este momento en condición de poder efectuar el traslado de todas las dependencias de la antigua escuela a la nave de talleres de la nueva pudiendo ocupar aquella provisionalmente para residencia, la Junta Rectora ha decidido hacer las obras necesarias para el acondicionamiento de la vieja Escuela en Residencia provisional para que desde el próximo curso 1964 - 65 pueda empezar a funcionar el Colegio menor en los locales de dicha Escuela.

Esta decisión responde a una necesidad real ya que en este momento contamos con 210 internos que en condiciones precarias vienen asistiendo a clases y que viven en diversos pisos que se han alquilado para ello teniendo la pensión alimenticia en los comedores de la Escuela.

La Junta Rectora no ha querido retrasar ni aplazar estas obras a fin de que se beneficien el nº máximo de alumnos posible con el Principio de Igualdad de Oportunidades.

2.0.-SITUACION,
DEL EDIFICIO

El edificio que se destina a Residencia como se ha explicado anteriormente es la Escuela Profesional sita en la calle Estación s/n.

3.0.- DESCRIPCION
DEL EDIFICIO

a) Esquema General.- El edificio consta de cuatro plantas.

La planta baja se destina a cocinas y comedores donde con distintas entradas tenemos los comedores de chicos y chicas así como el comedor de la Rvda. Comunidad.

La planta primera está destinada a los dormitorios de las alumnas y la Rvda. Comunidad y se han concentrado en esta planta la capilla, salón de actos, así como los despachos generales de los directores y profesores.

La planta segunda está destinada íntegramente a aulas donde pueden estudiar los alumnos y consta de un pasillo central con aulas a derecha e izquierda.

La tercera planta está destinada a dormitorio de chicos.

b) Circulaciones.- Se han previsto entradas separadas para chicos y chicas pudiendo circular independientemente para acudir a los dormitorios o a los comedores.

c) Aseos colectivos.- Se han previsto aseos colectivos concentrados en una habitación estando los de los chicos concentrados en la misma entrada de la escalera en la tercera planta y consta de veinte dichas -inodoros y un lavabo prolongado con veinte grifos a cada lado.

Los servicios de la Rvda. Comunidad así como los de las chicas están concentrados a un lado de las habitaciones y constan de cuatro inodoros y un cubo de baño para la Comunidad y cinco dichas-inodoros con un lavabo prolongado con 10 grifos a cada lado.

También se han previsto en los comedores unos aseos separados de chicos y chicas.

4.0.- SERVICIOS ASISTENCIALES

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Bajo la denominación de "Servicios Asistenciales" se han previsto las siguientes necesidades:

- Comedores de alumnos y alumnas y servicios correspondientes (cocinas, oficinas, aseos, etc)
- Residencia de la Comunidad de Religiosas (dormitorio, refectorio, capita, etc.+)
- Enfermería para alumnos.

5.0.- CAPACIDAD

Se ha previsto como n° máximo de alumnos trescientos siendo cincuenta el número de alumnas y ocho el n° de religiosas máximo que podemos admitir en condiciones decorosas